



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

**A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE NATACIÓN, POR EL PERÍODO
DEL 1 DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2012**

SAN SALVADOR, 28 DE OCTUBRE DEL 2013

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
1. ALCANCE	2
2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS OBTENIDOS	3



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Ingeniero
José Wilfredo Sánchez Jule
Presidente
Federación Salvadoreña de Natación
Período del 01/01/2009 al 31/12/2012
Presente.

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 195 Atribución 4ª de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5, 31, 46 y 47 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Natación, por el período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2012

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normas aplicables, a los Ingresos y Gastos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Natación, durante el periodo del 1 de enero del 2009 a 31 de diciembre del 2012.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES, los fondos propios y los fondos de contingencias.
- Comprobar la veracidad y legalidad de los ingresos percibidos y los gastos efectuados.
- Verificar si la Federación aplicó las acciones correctivas apropiadas a las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. ALCANCE

El alcance de nuestro examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Gastos ejecutados en el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012, por la Federación Salvadoreña de Natación, de los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), los fondos propios generados por la Administración de la Federación y los fondos de contingencias, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental adoptadas por la Corte de Cuentas de la República.

2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación.
- b) Verificamos la existencia de registros contables y la elaboración y envío de Informes mensuales de Caja-Tesorería al INDES
- c) Revisamos los montos financieros transferidos por el INDES a la Federación Salvadoreña de Tenis y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias;
- d) Revisamos el ingreso de los fondos propios y fondos de contingencias a las respectivas cuentas bancarias.
- e) Verificamos la legalidad y exactitud de los gastos e ingresos, asegurándonos que éstos cuenten con documentación de soporte suficiente y competente.
- f) Constatamos las diferentes funciones de la Junta Directiva en cuanto a su elección, reuniones, acuerdos y elaboración de las correspondientes actas, con especial énfasis en la aprobación de los gastos.
- g) Revisamos que existieran en los expedientes del personal sus respectivos contratos laborales; así como verificamos las respectivas planillas de pagos por concepto de cuotas previsionales y de salud (AFP e ISSS)
- h) Revisamos los informes de auditorías de años anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el desarrollo del Examen no se determinaron condiciones que merezcan reportarse como hallazgos en el presente Informe.

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Natación, por el período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2012, y ha sido preparado por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de octubre del 2013

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno

